

Godoy Cruz investigará a la ex funcionaria de Vialidad acusada de corrupción

24/07/2020

La Municipalidad de Godoy Cruz abrió una investigación sumaria en contra de Corina Gallardo, involucrada en un escándalo por facturas apócrifas y gastos injustificados durante su desempeño como funcionaria adscripta en Vialidad Provincial durante la gestión de Oscar Sandes, ex titular de ese organismo.

Por estas irregularidades está en curso una causa penal en la unidad fiscal de Delitos Económicos. Pero ahora también la comuna que dirige Tadeo García Zalazar decidió presentarse como querellante a fin de aportar elementos que surjan del procedimiento interno.

La información sumaria se inició esta semana, luego de que se conociera el fallo del Tribunal de Cuentas en el que se advierten maniobras fraudulentas cercanas a 5 millones de pesos, en el momento en el que Gallardo se desempeñaba como directora de Recursos Humanos en el organismo encargado del mantenimiento de las rutas provinciales. La auditoría efectuada por el organismo contralor permitió establecer que Gallardo falsificaba la firma de su jefe, Sandes, para realizar los gastos.

Este año, la ex funcionaria provincial volvió a su cargo de planta en el área de Desarrollo Social de Godoy Cruz, por lo que al tomar estado público lo resuelto por el organismo contralor se determinó dar curso a un trámite que podría derivar en un sumario administrativo.

El secretario de Innovación, Legal y Técnica de la

Municipalidad de Godoy Cruz, Miguel Catalano, explicó que a consecuencia de lo resuelto por del Tribunal de Cuentas se instruyó a los apoderados a iniciar una información sumaria, preliminar a una causa interna, aunque por el momento descartaron que fueran a sancionar a la funcionaria cuestionada.

«El hecho objetivo es que este organismo sacó una resolución en donde hay un faltante de dinero y se responsabiliza a una persona que trabaja en la Municipalidad desde el 2003, pero todavía no hay un dictamen de la Justicia. Por tal motivo y porque los presuntos ilícitos que se investigan no se dieron en esta función, es que no se puede proceder a su suspensión o sanción, como solicitan algunos referentes de la oposición», recalcó el funcionario.

Este jueves, los concejales del bloque del partido justicialista presentaron un proyecto de ordenanza para que, en función de lo que establece el Estatuto del Empleado Público, se le inicie a Gallardo una investigación sumaria con la suspensión preventiva.

«Lo que buscamos con el proyecto es que el intendente Tadeo García Zalazar se haga cargo de la situación de Corina Gallardo y tome cartas en el asunto, como concejales no podemos permitir que personas que admitieron haber defraudado al Estado cumplan funciones en el municipio y el sueldo sea pagado por los vecinos del departamento», señaló el concejal justicialista Martín González.

Pero Catalano advirtió que esa pretensión no es posible, dado que la empleada sospechada no está vinculada a hechos irregulares en la comuna. De tal modo que «no puede entorpecer la información sumaria iniciada».

Querellantes en la causa penal

El secretario de Legal y Técnica sostuvo que se instruyó a los apoderados de la comuna a presentarse como querellantes en la

denuncia penal. En esta instancia, también son parte la Fiscalía de Estado y la Oficina de Ética Pública.

«Queremos tener mayor injerencia en la investigación y nosotros poder colaborar con los elementos que recabemos del trabajo interno. Lo que establezca la Justicia será determinante para la conclusión de un sumario y, si corresponde, una suspensión o exoneración, o quizás no corresponda ninguna sanción», aclaró.

En ese punto, Catalano se mostró cauto y fundamentó que las decisiones apresuradas pueden derivar en un error «que le puede significar un costo a los vecinos del departamento».

Quién es Gallardo y por qué la Justicia la tiene bajo la lupa

Corina Gallardo ingresó a la Municipalidad de Godoy Cruz en 2003 y en 2011 logró ser incorporada a la planta permanente. Tanto en Godoy Cruz como en la provincia, Gallardo era la mano derecha de Oscar Sandes, que acaba de jubilarse luego de estar al frente de Vialidad Provincial en los últimos cinco años.

Sandes venía del peronismo, pero a fines de los 90 se acercó al Partido Socialista. Esto le permitió formar parte de la Alianza que llegó al poder en 1999. Así, se desempeñó como funcionario de César Biffi en el área de obras y fue con la gestión de Alfredo Cornejo que asumió como secretario de Obras y Servicios Públicos. En ese esquema, Gallardo era su secretaria. Una mujer «de carácter complicado», definieron en la municipalidad.

Cuando Cornejo pasó a conducir la provincia, designó a Sandes como director de Vialidad. Y éste se lleva a Gallardo para que le cuide las espaldas en el área de personal, un trabajo que ya había realizado en Godoy Cruz.

En tanto, la funcionaria cuestionada dejó en reserva su cargo en planta permanente en Godoy Cruz y por eso continúa como empleada en el área social conservando la categoría G, que es

la que tienen los técnicos y se la considera intermedia en el escalafón municipal. Al conocerse la investigación del Tribunal de Cuentas, vuelve a la municipalidad.

En el dictamen del Tribunal de Cuentas se detallan una serie de presuntas irregularidades en el manejo de los fondos, que habrían sido utilizados para el pago de servicios, bienes personales y hasta vacaciones, en el período auditado entre 2018 y 2019.

Por estas irregularidades determinadas por el Tribunal de Cuentas, Sandes deberá pagar de multa la suma de \$2.799.441,37 millones.

Fuente: El Sol